



## Ayuntamiento de Briviesca

### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA POR LA QUE SE APRUEBA LA CONSTITUCIÓN DE LA BOLSA DE EMPLEO EN LA CATEGORÍA DE AUXILIAR DE LAS CONCEJALÍAS DE CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

#### ANTECEDENTES DE HECHO

**PRIMERO.-** Vistas las bases por las que se rigen las pruebas de selección para la constitución de una bolsa de empleo en la categoría de auxiliar de las Concejalías de Cultura, Deporte y Juventud, aprobadas según resolución de Alcaldía de fecha 14 de marzo de 2025.

**SEGUNDO.-** Vista la resolución de Alcaldía de fecha 14 de abril de 2025 por la que se aprueba la lista definitiva de admitidos y excluidos del proceso de selección para la constitución de una bolsa de empleo en la categoría de auxiliar de las Concejalías de Cultura, Deporte y Juventud.

**TERCERO.-** Vista el acta del Tribunal calificador donde se recogen las puntuaciones obtenidas por los aspirantes presentados que han superado el proceso selectivo, estableciéndose en la misma el orden de clasificación definitiva.

**CUARTO.-** Visto que no se ha presentado reclamación alguna a las puntuaciones expuestas en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en la página web municipal.

#### FUNDAMENTOS DE DERECHO

**PRIMERO.-** Vistos los preceptos legales que se invocan en el cuerpo de la presente resolución y demás de general aplicación, por la presente, en uso de las atribuciones que me están conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, modificada por la Ley 11/1999, de 21 de abril. Cumplidos los trámites legalmente establecidos, y visto todo ello,

#### RESUELVO

**PRIMERO.-** Aprobar la constitución de la bolsa de empleo en la categoría de auxiliar de las Concejalías de Cultura, Deporte y Juventud, con una vigencia de tres años naturales desde su constitución, con el siguiente orden de clasificación:

María RAMÍREZ SÁIZ  
M.ª del Rosario GARCÍA GUTIÉRREZ  
Cristina CANO MARTÍNEZ  
Elsa MARAÑÓN ALONSO  
Laura DÍEZ PÉREZ  
Ana DÁVILA ZUGASTI  
Sara TUDANCA RIVERA  
Natalia VICARIO LASTRA  
Tamara SÁEZ RIAÑO  
Andrea CALZADO NÚÑEZ  
Paula DE LA FUENTE CANTERO





## Ayuntamiento de Briviesca

---

**SEGUNDO.**- Dar traslado de la presente resolución al negociado de Secretaría para los efectos oportunos.

**TERCERO.**- Dar cuenta de la presente resolución al Pleno en la primera sesión ordinaria que se celebre.

En Briviesca, en la fecha que se firma al margen

EL ALCALDE

LA SECRETARIA MUNICIPAL

(Firmado digitalmente)

José Solas Martínez

Laura Suárez Canga

